

E-0005

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD**

Informe de la señora Representante Ana María Olivera, sobre lo actuado entre los días 20 y 21 de marzo de 2025, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 08 de mayo de 2025

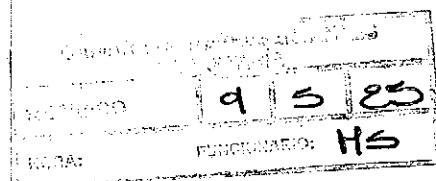
De acuerdo al artículo 104, literal p) del reglamento de la Cámara de representantes se adjunta el informe de lo actuado por la Diputada Ana Olivera Pessano, en la reunión de la Comisión De Igualdad de Género, Niñez y Juventud del Parlatino, los días 20 y 21 de marzo de 2025 en la ciudad de Panamá, Panamá.

Lo actuado está consignado en el acta de la comisión.

Saluda atentamente.



ANÁ MARÍA OLIVERA PESSANO
DIPUTADA





ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

Durante los días 20 y 21 de marzo se realizó la reunión de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud en la Sede Permanente en Panamá, con la participación de las y los siguientes Parlamentarias (os) miembros:

1. Dip. Gonzalo Adolfo Ramon Mendoza Leigue (Bolivia)
2. Dip. Arellys Santana Bello, Secretaria (Cuba)
4. Congresista Patricia Chirinos Venegas (Perú)
5. Dip. Petra Romero Gómez (México)
6. Dip. Marne Osorio, 2do Vicepresidente (Uruguay)
7. Señora Verónica Jansen Webster (San Martín)
8. Asambleísta Ingrid Salazar (Ecuador)

El presidente de la Comisión Dip. Marné Osorio, da la bienvenida a las y los participantes y pone en conocimiento los temas de la agenda e informa que tienen un orden del día con varios temas que están en carpeta, que el primer tema que refiere a la Ley Modelo para la Prevención de Embarazos en la adolescencia en América Latina y el Caribe, sugirió dejarlo pendiente porque tienen que esperar a Organon que se conecte, pues es la institución que propuso el proyecto de ley en la última reunión el año pasado.

2do tema: Equidad de Bienes de Consumo impuesto rosa, es un proyecto que presentó una senadora de Argentina , sobre el cual se pide en la agenda informe por país. Consulta a los países presentes si tiene algún informe para presentar.

Informa que lo mejor sería que un integrante de la comisión tome alguno de esos temas y realice un informe para ponerlo a consideración de la Comisión y poder trabajar sobre ese informe, al igual que el tema III Cooperación internacional aplicada a políticas públicas en niñez y adolescencia.

El presidente consulta con los integrantes si comparten su propuesta

La Dip. Ana Olivera de Uruguay, comparte con el presidente y comenta que hay varios temas que han generado expectativa en la comisión y generan expectativa en sus países, si hay avances en esos temas y que han quedado inconclusos, que tienen que buscar temas que no sean espasmódicos porque entonces el proponente no los sigue

El presidente dice que si están de acuerdo con la metodología tendrían que comenzar en abordar alguno de los temas que tienen en la agenda. Que el se encargaría del tema III Cooperación internacional aplicada a políticas públicas en niñez y adolescencia y compartirá un documento preliminar en el grupo de WhatsApp a los efectos de que lo puedan ir haciendo sugerencias y aportes para incluir en la próxima agenda de la Comisión.

Quitarán momentáneamente el tema II Equidad de Bienes de Consumo e impuesto Rosa.

Diputada Arelys Santana Bello de Cuba, saluda a todos y se refiere a que el tema IV es de mucha actualidad y que se puede trabajar desde la Comisión, que ella puede aportar desde Cuba, al igual que Uruguay para hacer una propuesta como punto de partida y desde la dirección del Parlatino ver si UNICEF desde las agencias de Naciones Unidas que capitalizan este tema los ayuden en la elaboración de alguna política o de alguna ley modelo.

El Presidente manifiesta que la resolución sobre ese punto sería: Solicitarle al Parlatino que realice las gestiones pertinentes frente a ONU MUJERES y UNICEF para poder avanzar en la elaboración por parte de ellos, de un proyecto de Ley Modelo para poner a consideración de la Comisión. Se aprueba.

Tema V Proyecto de Ley Modelo sobre el uso de la tecnología y dispositivos electrónicos personales en ámbitos educativos en América Latina y el Caribe. El presidente realiza la presentación que se anexa a la presente acta.

Dip. Petra Romero Gómez de México, el futuro es de los jóvenes, tiempo para tecnología y competir a nivel mundial las tecnologías, cree que es importante regularlo por la importancia a nivel latinoamericano y del Caribe. Como diputada de México aprueba esa iniciativa super importante.

Dip. Ana Olivera de Uruguay, está de acuerdo con el proyecto y con el alcance y cree que la regulación va más allá del aula, que estuvieron discutiendo sobre la inteligencia artificial esos temas y el chat GPT en la educación y ese es otro alcance, es el alcance de sustituir el trabajo, la tarea que tiene que desarrollar el niño y el adolescente con la tecnología.

Dip. Ingrid Salazar de Ecuador, el Ministerio de Educación ha implementado regulaciones respecto al uso de los celulares desde la educación inicial hasta el decimo año está prohibido y regulado durante la jornada escolar, en el bachillerato se permite el uso de dispositivos solamente cuando hay investigaciones académicas y el ministerio de educación está creando políticas públicas en ayudas al sector escolar y que para ella lo más importante no sería solamente dar y socializar sino que dejen de perder los valores en el hogar.

Dip. Marné Osorio de Uruguay, también es muy diferente lo que han avanzado los países como Brasil y Chile que tienen una legislación reciente, Uruguay también

está en pleno proceso de debate y por eso es importante que desde el PARLATINO puedan generar una ley modelo para que se pueda nutrir y en cuanto a lo que señalaba la Dip. Ana Olivera y la Dip. Petra, referente al uso o a la prohibición no solamente en aulas y la regulación del uso de dispositivos electrónicos personales por parte de los estudiantes durante las clases, recreos, intervalos, en todas las instituciones de educación inicial, primaria y media.

Dip. Ana Olivera de Uruguay: totalmente de acuerdo, pero cree que además de incluirlo y analizarlo se podría hacer un evento con esos Organismos, para presentarlo y generar debate.

Dip. Verónica Jansen de San Martín: La educación básica es muy importante y los jóvenes ahora usan chat GPT para las tareas de la escuela y se pierde la intelectualidad, por eso, San Martín aprueba lo de la regularización.

Dip. Marné Osorio, de Uruguay: para los próximos meses articular con la mesa directiva, a los efectos de que puedan generar una actividad en conjunto con la Comisión de Educación y de Salud, porque de alguna manera tienen clara competencia en el abordaje del tema con algunos organismos para que puedan enriquecer el debate

El presidente Dip. Marné Osorio, da la bienvenida a la expositora María Luisa Holmes, Líder Regional de Sostenibilidad de Políticas Públicas y Comunicaciones Corporativas de Organón, que se encargará de introducir el tema sobre la Ley Modelo para la Prevención de Embarazos en la adolescencia en América Latina y el Caribe. Organón cierra su presentación y agradece por el espacio y quedan atentos a comentarios.

El Dip. Marne Osorio, agradece por la presentación y pregunta si alguna parlamentaria (o) tiene algún comentario o referencia sobre la exposición presentada.

Dip. Petra Romero de México: le parece muy importante y le parece que es una muy buena investigación con datos importantes y se llevan el compromiso de poder hacer algo por los embarazos tempranos porque son jóvenes que truncan su vida cuando se embarazan a muy temprana edad.

Dip. Ingrid Salazar de Ecuador, les da el mensaje desde Ecuador es que la prevención es la clave, que el gobierno de Ecuador ha implementado diversas políticas públicas para poder prevenir y reducir el embarazo en niñas y adolescentes, reconociendo la importancia de abordar el desafío, porque es un desafío desde una perspectiva integral y multisectorial porque con la prevención las niñas, niños y adolescentes puedan vivir una adolescencia integra, por eso la prevención sería siempre la clave.

Dip. Ana Olivera de Uruguay, la presentación les permitió ver la integralidad que está planteada, que hay un abordaje muy importante que se hace desde allí, en el Parlamento Latinoamericano, salvo un país, han ratificado la convención

Internacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, lo cual les genera obligaciones.

Dip. Arelys Santana Bello de Cuba, Comenta que están sobre un proyecto que puede caminar muy rápido que deben seguir desde la comisión en el PARLATINO, por lo tanto, da su aprobación para seguir rápidamente el proceso que conlleva a la aprobación de ese trabajo tan profundo que han facilitado a la comisión y muy útil para los países que conforman el PARLATINO

Dip. Verónica Jansen de San Martín, dice que en los países bajos hay una fundación a donde las jóvenes van a buscar anticonceptivos gratis, así como también pueden ir al medico para evitar enfermedades de transmisión sexual, pero en las islas no tienen esa facilidad ni el acceso, entonces San Martín podría tomar esa ley modelo e implementarla.

Las ponentes agradecen los aportes de las parlamentarias y esperan que no se quede en un documento en papel y quedan atentas a los próximos pasos.

El dip. Marne Osorio agradece y dice que pretenden darle la prioridad y la mayor celeridad dentro de lo posible en el ámbito de la comisión y que el documento estaría en condiciones de aprobación en el ámbito de la comisión.

Dip. Arely Santana Bello de Cuba, le parece que sería muy bueno que ese proyecto saliera aprobado y realizar otro encuentro donde inviten a las comisiones de salud y educación porque su acción transversaliza cuestiones que les toca a esas comisiones.

La Diputada Petra Está de acuerdo con la diputada Arelys que sea un proyecto para el futuro, un proyecto sustentable porque es algo que se necesita, y también propone que la reunión que se haga con educación y salud y también estén las farmacéuticas porque es un mal necesario que se tiene que solucionar.

Siendo las 13:00 horas del día 20 de marzo, el presidente da por finalizada la reunión informando que continuarán el día 21 en forma virtual, para discutir los temas pendientes que son: La aprobación del Proyecto de ley Modelo para la Prevención de Embarazos en la adolescencia en América Latina y el Caribe, la Declaración de Oslo y el Pacto Futuro.

21 DE MARZO,

Siendo las 9:00 se reúne en forma virtual, la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud. El presidente inicia la reunión y da la bienvenida a los legisladores y les resume sobre los temas tratados el día anterior.

Luego de esto, se pone a consideración de los presentes la votación del Proyecto de Ley sobre Modelo sobre Embarazo Adolescente el cual fue probado por todos los presentes.

Conclusiones:

- I. Embarazo Adolescente: Aprobado con las siguientes observaciones:

A. Incorporar a texto expreso las resoluciones tomadas en el Acuerdo de Montevideo.

B. Promover un evento donde se invite a organizaciones farmacéuticas y tecnología vinculada a la salud sexual y reproductiva, promoviendo condiciones convenientes para adquirir los insumos necesarios para los programas que se implementen en la región. Igualmente invitar a las Organizaciones Internacionales con las que hemos venido trabajando.

II. Equidad de Bienes de Consumo:

A. Se solicita sacar de la agenda, a la espera que algún representante lo quiera tomar, o se incorpore algún representante de Argentina.

III. Ley Marco de En Juventudes:

A. Solicitar a UNFPA, ONU Mujeres, avance en el diseño de la Ley Modelo siguiendo la Hoja de Ruta Propuesta:

1. Mapear la existencia de leyes sobre juventud en la región.
2. Definir una propuesta de estructura de la Ley.
3. Establecer un grupo consultivo juvenil.
4. Llevar a cabo consultas regionales o subregionales sobre diferentes temáticas.
5. Presentar un primer borrador.
6. Socializar con otras comisiones.
7. Incorporar observaciones
8. Colectivizar con las demás organizaciones regionales y promover intercambios.
9. Proyecto final presentar.

IV. Uso de la Tecnología y dispositivos electrónicos personales en ámbitos educativos:

El diputado Marné Orsorio realizó una presentación sobre el tema y se acordó lo siguiente:

A. Realizar un evento, solicitando la participación de organismos internacionales UNESCO, CEPAL, UNICEF y la OMS sobre el impacto de la sobreexposición digital y sus efectos en la concentración, el rendimiento académico y la salud mental de niños y adolescentes. Donde además se considere la situación regional en acceso a la tecnología para uso didáctico.

V. Cooperación Internacional:

A. Se elaborara un informe por parte del Diputado Marne Osorio

VI. Declaración de Oslo:

A. Se realizará un informe por parte de la Diputada Arelis Santana.